

veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución.

Burgos, 9 de diciembre de 1996.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

687 RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver dos plazas convocadas por diferentes Resoluciones de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Cádiz, 12 de diciembre de 1996.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

ANEXO QUE SE CITA

PLAZAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 1996 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 12 DE ABRIL)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «QUÍMICA ANALÍTICA» (NÚMERO 225)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Pérez-Bustamante de Monasterio, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Rafael Cela Torrijos, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Manuel Aguilar Sanjuán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Guillermo López Cueto, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don José Luis Martínez Vidal, Catedrático de la Universidad de Almería.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel García Vargas, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Miguel Valcárcel Cases, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José Luis Gómez Ariza, Catedrático de la Universidad de Huelva; don Miguel Esteban Cortada, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y doña M. Dolores Pérez Bendito, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ÁLGEBRA» (NÚMERO 514)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Ramón Piedra Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Tomás Sánchez Giralda, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña Concepción M. Márquez Hernández, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y don Eugenio Joaquín Miranda Palacios, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Narváez Macarro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Castro Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Alberto Carlos Elduque Palomo, Profesor titular de la Universidad de La Rioja; doña M. Pilar Gallego Tapia, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Juan Manuel Olazábal Malo de Molina, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ESTUDIOS ÁRABES» (NÚMERO 1.490)

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Vallvé Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Fernando Velázquez Basanta, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña M. Jesús Viguera Molíns, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Emilio de Santiago Simón, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Rafael Valencia Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña M. Concepción Vázquez de Benito, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña Clara María Thomas de Antonio, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel de Epalza Ferrer, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña María Nieves Paradela Alonso, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Jesús Zanón Bayón, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FILOLOGÍA GRIEGA» (NÚMERO 928)

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Ángel Ramos Jurado, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don José Guillermo Montes Cala, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José Luis Calvo Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada; don Pedro Antonio Gainzarain Bermúdez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Jesús María García González, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Máximo Brioso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Antonio Lillo Alcaraz, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Juan Antonio Barreto Betancort, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Pablo Gilabert Barberá, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA» (NÚMERO 1.201)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Jiménez Garay, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Emilio José Márquez Navarro, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Francisco Javier Zúñiga Lagares, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Jaime Ferrer Rodríguez, Pro-

esor titular de la Universidad de Oviedo y don José Javier García Sanz, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Márquez Delgado, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Milagrosa Ramírez del Solar, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Ángel M. López Echarrí, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Javier Batllé Gelabert, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Guillermo Gómez Santos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA» (NÚMERO 565)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Echarte Reula, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Manuel Fernández Andrés, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Bautista Sancho Salas, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don J. Antonio Bujalance García, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña Regina Castro Bolaño, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Barros Díaz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Luis Cabrerizo Jaraiz, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña M. Luisa Fernández Rodríguez, Catedrática de la Universidad del País Vasco; don Carlos Sancho de Salas, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Félix Delgado de la Mata, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA» (NÚMERO 400)

Comisión titular:

Presidente: Don Sebastián Dormido Bencomo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Manuel Haro Casado, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Eugenio Andrés Puente, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco J. Olabe Basogain, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Miguel Ángel Piera Eroles, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Fernández Camacho, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Pastora Isabel Vega Cruz, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Francisco José Morant Anglada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; doña Margarita Marcos Muñoz, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y don José L. de la Rosa Esteva, Profesor titular de la Universidad de Gerona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA» (NÚMERO 404)

Comisión titular:

Presidente: Don César Alberto Prada Moraga, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Manuel Haro Casado, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Javier Aracil Santoja, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Víctor Ordóñez García, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don Alfonso Poncela Méndez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Fernández Camacho, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Pastora Isabel Vega Cruz, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Francisco José Morant Anglada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Ricardo Marín Martín, Profesor titular de la Universidad de Vigo, y don Carlos Sagues Blázquez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «MATEMÁTICA APLICADA» (NÚMERO 1.211)

Comisión titular:

Presidente: Don José Miguel Pacheco Castela, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Enrique Ponce Núñez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Carlos Moreno González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan José Trujillo Jacinto del Castillo, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Pedro Manuel Aguado Benedí, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Florencio Lora, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don César Rodríguez Mielgo, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Fernando J. de Arriaga Gómez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Pedro Real Jurado, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Francesc Arandiga Llaudes, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN» (NÚMERO 1.748)

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Antonio González García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Francisco González Calleja, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don César Coll Salvador, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Manuel Peralbo Uzquiano, Profesor titular de la Universidad de La Coruña, y doña Rosa M. Rivas Torres, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Ramona Rubio Herrera, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretario: Don David Vence Baliñas, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Adolfo Perinat Maceres, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Concepción Medrano Samaniego, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y doña Purificación Rodríguez Marcos, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «QUÍMICA ANALÍTICA» (NÚMERO 1.745)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel García Vargas, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña M. Pilar Martínez Martínez, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José Antonio Rodríguez Vázquez, Catedrático de la Universidad de Vigo; doña M. Dolores Álvarez Jiménez, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Jordi Bartrolí Molins, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Pérez-Bustamante de Monasterio, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Luis Fermín Capitán Vallvey, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Sara Rubio Barroso, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Adela Bermejo Barrera, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL. (NÚMERO 873)

Comisión titular:

Presidente: Don Daniel Linares Girela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña María Carmen Padilla Moledo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Herminia García Ruso, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela; doña María Pilar López González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Lucio Martínez Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José Castro Piñero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Santiago Romero Granados, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Alfonso José García Monge, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Alfredo Miguel Aguado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA. (NÚMERO 627)

Comisión titular:

Presidente: Don Héctor Manuel Ramos Romero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Juan Luis González Caballero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Valentín Jornet Pla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Alfredo N. Martín Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña M. de la Cruz Melchor Ferrer, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Pozo Chía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Fernando Fernández Palacín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña Leocadia Romero Martínez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Pedro Grima Cintas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña María Ángeles Muruaga López de Guereñu, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA. (NÚMERO 894)

Comisión titular:

Presidente: Don Héctor Manuel Ramos Romero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Antonio Sánchez Navas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Conrado Miguel Manuel García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Martín Verdejo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona, y don José Manuel Menéndez Estébanez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Pozo Chía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Fernando Fernández Palacín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Vicente Serra Gascón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; doña María Ángeles Gutiérrez Salinero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Javier Navarro Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. (NÚMERO 1.705)

Comisión titular:

Presidente: Don José María Oncina Carratalá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Manuel Fernández Barcell, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Tomás Hurtado Merelo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Antonio E. López Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Norberto Marín Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Carlos Collado Machuca, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Francisco Sanchís Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña María Ferré Bergda, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili, y don Octavio Mayor González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA. (NÚMERO 1.259)

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Antonio Sánchez Gutiérrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José Luis García de Vicuña Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Manuel García de la Navarra Carmena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Pedro Francisco Gaya Suñer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Valencia Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Simón Muñiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel R. Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares; don Antonio Calomarde Palomino, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Emilio José González Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

688

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos y se dispone la publicación completa de los mismos y con el fin de atender a las necesidades del personal de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3. e), de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, con sujeción a las siguientes:

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 25 plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

Del total de plazas que se convocan, se reservará un 3 por 100 para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a 21 plazas.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a cuatro plazas.

1.1.3 Las plazas sin cubrir de las reservadas, tanto al cupo de promoción interna como al de personas con minusvalía, se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre. El Presidente del Tribunal coordinará ambos procesos con esta finalidad.

1.1.4 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 78.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), tendrán en todo caso preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de junio; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, los Estatutos de la Universidad Complutense y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de las siguientes fases: Fase de concurso y fase de oposición con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifiquen en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso, una vez aplicado lo dispuesto en la base 1.1.4 de esta convocatoria.

1.6 El primer ejercicio de la oposición se iniciará a partir de la primera quincena del mes de mayo. Con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, el Rectorado de la Universidad hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dichas listas deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en el local donde se vaya a celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición y en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se considera equivalente al título de Diplomado Universitario, el haber superado tres cursos completos de licenciatura.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.6 Si se trata de aspirantes a las plazas reservadas a personas afectadas de minusvalías, deberán presentar una discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

2.2 Los aspirantes que concurren a estas plazas por el turno de promoción interna deberán estar en situación de activo, pertenecer el día de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» a Cuerpos o Escalas de Administración General y Universidades del grupo C, excluidos los Cuerpos o Escalas de Archivos y Bibliotecas, tener destino en la Universidad Complutense, poseer una antigüedad de, al menos, dos años en el Cuerpo o Escala a que pertenezcan y reunir los demás requisitos exigidos.

Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, en alguno de los Cuerpos o Escalas anteriormente citados serán computables a efectos de antigüedad para participar por promoción interna en estas pruebas selectivas.

2.3 Todos los requisitos enumerados en las bases 2.1 y 2.2 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán presentar modelo de instancia, que les será facilitada gratuitamente en los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (paseo de la Habana, 140, Madrid), en los Rectorados de todas las Universidades Públicas del Estado, así como en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (Rectorado, avenida Séneca, 2). A la instancia se acompañarán dos fotocopias del documento nacional de identidad.

Los aspirantes, por el sistema de promoción interna, deberán presentar, unida a su solicitud, certificación expedida por el Ser-